MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2025I-VBOG-093381
Fecha: 2025-11-20 11:49:12

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: Reiteración Solicitud Subdirección Gestion del Riesgo - los formularios de sitios críticos y emergencias mediante Survey123

Cordial saludo,

En atención a las comunicaciones remitidas por la Subdirección de Gestión del Riesgo, relacionadas con la actualización, diligenciamiento y verificación del funcionamiento de los formularios de sitios críticos y emergencias mediante Survey123, se reitera a todas las Direcciones Territoriales las instrucciones impartidas, con el fin de garantizar la adecuada gestión de la información y el reporte oportuno de eventos que afecten la transitabilidad y seguridad vial.

La Subdirección de Gestión del Riesgo informó que se encuentra habilitado el servicio de notificación automática por correo electrónico. Asimismo, indicó la necesidad de:

1. Actualizar los dos formularios (sitios críticos y emergencias) según las indicaciones dadas.
2. Realizar un reporte de prueba en cada uno de los formularios antes del 19 de noviembre de 2025, dejando la anotación “PRUEBA” en los campos indicados.
3. Verificar la recepción de notificaciones automáticas por parte de la Dirección Territorial y los contratos de administración vial correspondientes.
4. Informar a la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras, con copia a la Subdirección de Gestión del Riesgo, cualquier actualización de correos o teléfonos para notificación.
5. Reiterar que los reportes de emergencias deben realizarse de manera oportuna, inmediata y en tiempo real, dado que esta información es procesada por la Subdirección de Gestión del Riesgo, verificada con la DITRA y divulgada a través del #767.

A continuación, se relacionan los memorandos dirigidos a cada una de las Direcciones Territoriales:

Dirección Territorial	Radicado
Antioquia	2025I-VBOG-089281
Atlántico	2025I-VBOG-089283
Bolívar	2025I-VBOG-089287
Boyacá	2025I-VBOG-089289
Caldas	2025I-VBOG-089290
Caquetá	2025I-VBOG-089263
Casanare	2025I-VBOG-088848
Cauca	2025I-VBOG-088844
Cesar	2025I-VBOG-088846
Choco	2025I-VBOG-088813
Córdoba	2025I-VBOG-088851
Cundinamarca	2025I-VBOG-088823
Guajira	2025I-VBOG-088801
Huila	2025I-VBOG-088802
Magdalena	2025I-VBOG-088804
Meta	2025I-VBOG-088805
Nariño	2025I-VBOG-088809
Norte de Santander	2025I-VBOG-088814
Ocaña	2025I-VBOG-088815

Dirección Territorial	Radicado
Putumayo	2025I-VBOG-088816
Quindío	2025I-VBOG-088821
Risaralda	2025I-VBOG-088663
Santander	2025I-VBOG-088667
Sucre	2025I-VBOG-088668
Tolima	2025I-VBOG-088669
Valle	2025I-VBOG-088671

Se solicita a todas las Direcciones Territoriales revisar nuevamente la información contenida en los memorandos individuales y asegurar su difusión a los Administradores Viales.

Se agradece su colaboración y el cumplimiento oportuno de estas instrucciones, fundamentales para la adecuada respuesta institucional ante situaciones de riesgo y emergencias viales.

Finalmente se solicita indicar la respuesta dada a cada uno de los memorandos remitidos por la Subdirección de Gestión del Riesgo antes del próximo 21/11/2025.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado por: Douglas Valentin Bustos Duque
Revisado por: Claudia Yaneth Acero Alvarez, David Alejandro Salinas Cristancho, German Enrique Olier Oliver
Aprobado por: German Enrique Olier Oliver

Copia Interna a: LUIS CARLOS MANTILLA PEREZ (1000001)